



TRELEW, 14 JUN 2021

VISTO:

La Resolución DFCE N° 232/2021 y la Carpeta LA 004/2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 232/21 DFCE se autorizó el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir 1 (uno) cargo interino de Auxiliar de Primera, dedicación simple, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Matemática de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que por la Carpeta LA 004/2021 se formalizó dicho llamado, incorporándose las actuaciones correspondientes cronológicamente, conforme la reglamentación establecida en la Disposición N° 002/2021 DFCE.-

Que la asignatura Matemática I es de dictado anual, dictándose a la fecha con una numerosa cantidad de alumnos, siendo imperiosa la necesidad de recomponer la cátedra.

Que mediante la Resolución N° 277/2021 DFCE se designó **interinamente**, Ad Referendum del Consejo Directivo, en carácter Interino, al **PROF. RAÚL ALEJANDRO MUÑOZ - CUIL N° 20-31513828-1**, como Auxiliar de Primera, dedicación simple, equivalente a 10 horas semanales, en el Espacio Disciplinar Matemática, Departamento Matemática, a partir del 1° de junio al 31 de diciembre de 2021.-

Que por el Artículo 2° se le asignó actividades al Prof. Raúl Alejandro Muñoz, en el marco de su dedicación integral.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 046/2021.-

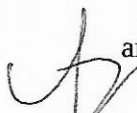
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 12 de Junio de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/86261551613?pwd=WDNmQWFwRjVkeGF5UXpkZlhJQ3ovQT09>.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el procedimiento formal del llamado a inscripción de antecedentes para cubrir UN (1) cargo interino de Auxiliar de 1° con dedicación Simple, en el Espacio

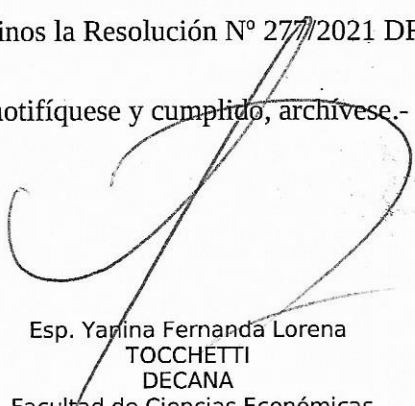

-046/21



Disciplinar MATEMATICA de Delegación Académica Comodoro Rivadavia y su respectiva sustanciación.-

ARTICULO 2º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 277/2021 DFCE.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-


Esp. Yanina Fernanda Lorena
TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB


RESOLUCION N°

--046/21

DFCE..-